OBRAS C&C S.A.S.

LIC-OBRASCYC-2024-0034

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Carrera 31 D N° 4 - 05
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. FDLPA-LP-023-2024,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.**

ASUNTO: PODER

Respetados señores:

Yo MIREYA CORREA IZQUIERDO identificado con cedula de ciudadanía 21.153.336 expedida en Zipacon, como representante legal de OBRAS CYC S.A.S., Por medio de la presente confiero poder amplio y suficiente al señor:

ANDRES FELIPE MONTAÑA DONCEL identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.418.969 de Bogotá D.C. y HERNAN FRANCISCO RICCI RUIZ identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.532.419 de BOGOTÁ D.C.

Para asistir y en caso de ser necesario actuar en nombre y representación del OBRAS CYC S.A.S. En la adjudicación del proceso citado en la referencia.

Cordialmente,

MIREYA CORREA IZQUIERDO
Representante Legal (s)
OBRAS CYC S.A.S.

ANDRES FELIPE MONTAÑA DONCEL
Apoderado

HERNAN FRANCISCO RICCI RUIZ
Apoderado